



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución
2386 del 30 de Octubre de 2002,
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
NIT: 800051469-0 - Dane: 266001002481 - Ictes: 042804

Pereira, Enero 25 del 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Pereira

E.S.D.

Atento saludo.

Entre las necesidades más sentidas de la comunidad de la Institución Educativa COMBIA están:

- 1°.- La repavimentación y cubierta de la cancha múltiple de la Sede El Placer.
- 2°.- La construcción de la Biblioteca de la Sede Central: El Crucero.
- 3°.- Adecuación de dos galpones para sala de Música y Emprendimiento. Sede El Crucero.
- 4°.- Construcción del restaurante escolar en la sede El Placer, ampliación del restaurante de la sede principal El Crucero y adecuación y mantenimiento en las demás sedes de los restaurantes.
- 5°.- Instalación de cielos rasos en los salones de la segunda planta de la sede principal.
- 6°.- Pintura en todas las sedes.
- 7°.- Mantenimiento de las baterías sanitarias en todas las sedes.
- 8°.- Cerramiento de todas las sedes.

Estas obras son de gran envergadura y de imposible manejo desde el Fondo de Servicio Educativos del plantel; por tal motivo, acudo a su espíritu cívico, gran compromiso educativo y amable gestión para lograr ejecutar estas obras que serán de gran impacto para los alumnos(as) en su bienestar, ambiente escolar y procesos pedagógicos.

Anexo cotizaciones de algunas de estas obras a efectuar.

De antemano, le agradezco su amable gestión,

Cordialmente,

ALBA LUCÍA OSORIO OROZCO

Rectora.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	25 de enero de 2016	Número de radicado:	2834
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA LUCIA OSORIO OROZCO		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

